

S.M./R.50

DIARIO DE MENORCA.

Del Domingo 1 de Enero de 1837.

✠ *La Circuncision del Señor.*



Orden de la Plaza del 31 al 1 de Enero de 1837.

Parada y patrullas Provincial de Mallorca. — De orden del Sr. Gobernador — Bartolomé Albertí.

CORTES.

Discursos sobre las Américas Españolas.

El Sr. secretario Salvá lee el dictámen de la comision especial encargada de darle, sobre la autorizacion que ha solicitado el gobierno para celebrar tratados de paz y amistad con los estados de América.

Toman la palabra en pro del mismo los señores Valdés (D. Dionisio), Gorozarri, Arguelles, Lujan, y Cardero; y en contra los Sres. Acebo, Salvato, Pascual, Fontan, y Vila.

El Sr. Valdés (D. Dionisio.) Sensible es para todo español; porque no puede menos de serlo, el desprenderse de una parte tan rica é importante del antiguo territorio de su nacion, y verse privado de los recursos que ella pudiera proporcionar á la patria, pero causas bien sabidas de todos, han puesto desgraciadamente un muro de separacion entre aquellas provincias y España; y cuando estas causas, ajenas de nosotros, han producido su efecto, y no se ha sabido sacar el partido que se hubiera sacado indudablemente en su tiempo, y que han sacado otras naciones mas previsoras que la nuestra, fuerza es que veamos las cosas tales como se encuentran en la actualidad, pues hemos visto con dolor que mientras los puertos de España se hallaban despoblados de

buques, florecían (los de las naciones inmediatas con el comercio de nuestras antiguas provincias.

Sabido es, señores, que estas se separaron definitivamente no por animosidad de sus habitantes contra nosotros, sino por el abuso que de su autoridad hicieron algunos de los gobernantes de aquellos países. Maltratados, vejados, é instigados por las sugerencias de nuestros enemigos, se separaron de nosotros, y aunque se hicieron tentativas poderosas, y expediciones provistas de todo lo necesario, bien fuese por falta de los que las mandaron, ó por la fuerte oposición de aquellas provincias, todas se frustraron, como necesariamente había de suceder á tan larga distancia de la metrópoli. En este estado de cosas, ¿qué es lo que puede hacer España? Ya que no le es posible conquistar el territorio, asegurar por lo menos sus intereses. Esa fue la conducta de Inglaterra con respecto á sus colonias, y hoy saca de ellas tres ó cuatro veces mas producto que cuando las tenía bajo su dependencia, pues se calcula en 70 millones de libras la utilidad anual que reporta la Gran-Bretaña en su comercio con los Estados-Unidos.

En igual caso nos hallamos. Tenemos productos de nuestra agricultura que poder cambiar con ventaja, mas estos productos los llevan, y en no mucha cantidad, los buques suecos, dinamarqueses y franceses, mientras en nuestros puertos se pudren los buques mercantes.

Siendo, pues, cierto que España no se halla con medios suficientes para reconquistar aquellos países, no le queda otro medio que el de entablar un comercio directo y reportar de él las ventajas con que le están brindando las nuevas relaciones, á pesar de que los extranjeros se hayan aprovechado de nuestro descuido para hacerles contraer afición á sus productos. Si tardamos mas tiempo, llegará el caso de que desaparezca la inclinacion que conservan hácia nosotros, por

3

la identidad de lenguaje, de religion, y aun de familias, que todavía existe, y entonces no se podrá obtener ni aun lo que en el dia. Hagamos, pues, que revivan nuestros puertos, conservemos y hagamos útiles esos cortos restos de prosperidad nacional, pues el mundo ve con escándalo que nos mantengamos en una obstinacion que es hasta ridícula. Sensible es, como he dicho al principio, esta separacion, pero está ya consumada y no podemos remediarla. Opino, pues, que las Córtes deben autorizar al gobierno para que celebre estos tratados, conservando, como dice la comision, el decoro nacional, para enmendar en lo posible los yerros cometidos hasta aquí.

El Sr. Gomez Acebo. Me resolví á tomar la palabra en contra, cuando despues de leido el dictámen observé en el congreso un profundo silencio, que me hizo temer que tal vez este negocio pasase sin discusion, cuando yo creo que debe tenerla, aunque no sea mas que atendiendo á su suma gravedad.

No consideraré yo la cuestion como lo ha hecho el Sr. Valdés, ni me apoyaré en esas supuestas vejaciones, ni en que vamos á corregir grandes yerros, no. Vejaciones las ha sufrido la nacion entera en todas las épocas en que no ha habido un gobierno justo, y si arbitrariedades se han cometido con las provincias de América, ha sido un legado funesto, pero comun á todas las españolas. *Se continuará.*

Los periódicos franceses confirman aunque sin datos oficiales la retirada de la espedicion de Constantina. Supónese que fué la principal causa el haberse pasado al enemigo las tribus arabes que hacian causa comun con el ejército francés.

La version mas acreditada en Paris era que habiendo llegado el mariscal á Constantina habia hallado la plaza

4
en mejor estado de defensa de lo que se creia, y que careciendo de víveres se había visto obligado á una retirada que suponen desastrosa. Dicen otros que la vanguardia francesa habiendo cargado á los arábes con el mayor ímpetu habia entrado con ellos en Constantina; pero que luego volviendo en sí los arábes de su alarma, al ver el corto número de sus adversarios, les habian obligado á retirarse y que este movimiento habia arrastrado lo restante del ejército, cuya marcha retrógada se habia hecho mas difícil por la creciente de varios riachuelos que habian cambiada en torrentes desde el paso de las tropas.

NOTICIAS DEL PAIS.

AVISOS.

Por disposicion del Tribunal de la Alcaldía Constitucional de esta ciudad y jurisdiccion, se está subastando un edificio sito en la calle de Buenayre, que sirvió para el despacho de los Tribunales de Marina y Guerra, y es de propiedad del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, que ha de venderse á tenor del alboran que al intento se ha formado, y para en poder del Nuncio Juan Seguí, quien admitirá las posturas que se dieren. Mahon 1.º de Enero de 1837. — Manuel Plaza Not.º Esno.

Embarcaciones Entradas.

De Argel en 3 dias el vapor de guerra frances Styx, al mando del teniente de Navío Mr. Grandjan du Francky, con 70 plazas y 123 pasajeros para Tolon.

MAHON. *Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Angel
núm. 4.*